

CARTA DE LA EDITORA

■ **E**stimados lectores:

Es del conocimiento general, la dolorosa partida acaecida el día 22 de abril del 2020 del Dr. Oscar Correas Vázquez, pérdida irreparable de la comunidad universitaria y a nivel personal. Creador en México de la Crítica Jurídica Latinoamericana y también uno de los exponentes más importantes en Latinoamérica de esta corriente imprescindible del discurso jurista.

En estos tiempos hemos padecido cuantiosas y lamentables pérdidas humanas entre la comunidad universitaria a nivel global. Desgraciadamente nuestro Consejo Editorial no estuvo exento de estos terribles hechos, como es el caso del Dr. Peter Fitzpatrick.

Trataré de hacer una breve reseña de uno de los eventos más traumáticos y tristes de la era contemporánea.

La pandemia provocada por el virus SARS-COV2 fue detectada en China en noviembre de 2019 y en cuestión de semanas o días se esparció por todo el planeta. El 27 de febrero de 2020, el gobierno de México informó que se había diagnosticado al primer mexicano, en nuestro territorio infectado con el virus, después de llegar de un viaje a Italia, siendo esta persona el primer deceso en marzo, no sin antes asistir a un concierto masivo en un recinto en la Ciudad de México, con una alta probabilidad de más contagios entre los espectadores.

A partir de entonces, la vida cambió para la mayoría de la gente. Se invitó insistentemente a la ciudadanía a resguardarse bajo el lema “Quédate en casa”. El distanciamiento social se convirtió en parte inherente de nuestras vidas. Se suspendieron actividades productivas, de comercio y servicios. Escuelas

y universidades cerraron sus puertas y a partir de entonces, la instrucción se transformó en una práctica a distancia con ayuda de la tecnología.

Después de año y medio de su aparición, este fenómeno social ha tenido impactos de diversa índole. En el aspecto psicosocial, sobresalen el dolor y sufrimiento de las familias que han perdido seres queridos o han padecido la versión grave de la enfermedad. El costo emocional ha sido muy elevado, y con frecuencia se reproduce con efecto multiplicador entre amigos y vecinos que se conducen por la pérdida de sus conocidos. La impresionante cifra que reporta la Secretaría de Salud es de 260,000 fallecidos a fines de agosto de 2021, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta una muy distinta, la realidad incuestionable es que la enfermedad ha provocado la muerte de cientos de miles de mexicanos.

Otro aspecto, más complicado de conocer, es el efecto de la pandemia en la salud mental de la población. Violencia, irritabilidad y depresión por el confinamiento. Miedo, ansiedad y hasta pánico por el riesgo de enfermar, o en el extremo opuesto exposición extrema al riesgo, son algunas de las reacciones a la situación que presenta la pandemia. Es probable que aún sea muy pronto para evaluar el efecto real en la salud mental de la población, pero hay algunos indicadores que permiten anticipar que el fenómeno de la pandemia, con su consecuente distanciamiento social y confinamiento, está teniendo efectos adversos. El número de suicidios se reporta en aumento, así como las denuncias por violencia doméstica. Es necesario saber las afectaciones a la población, para proponer medidas de apoyo eficaces, y mitigar los efectos presentes y futuros de la pandemia en la salud emocional de los mexicanos.

La economía en su conjunto también se ha visto afectada. Pero ahí dejemos a los expertos en economía que expliquen con sus datos duros. Lo que es visible es la desigualdad entre la población que se hizo más patente, cuantiosas pérdidas de empleo con sus terribles efectos, nula posibilidad para los estudiantes sin recursos de tener acceso a la tecnología, y para los que viven en el día a día, ser todavía más vulnerables al salir a buscar su sustento.

Otro hecho que no quiero dejar de mencionar, son la compra condicionada de las transnacionales farmacéuticas que con su sabida avidez de capital no abren las patentes, argumentando que “sería muy complicado producir más vacunas, liberando la patente” no es de extrañarse la falta de ética y moral, dando nula prioridad al derecho a la vida. Así que, faltará mucho tiempo para que lleguen las vacunas a los países más pobres, que por supuesto siguen teniendo un gran cúmulo de decesos. Caso verdaderamente dramático, pero por otras razones, es de mencionar la situación de Brasil con Bolsonaro y su equipo, que ha mostrado su gran desprecio por la vida.

La pandemia seguirá rondando el planeta mientras los contagios no se detengan, por lo que debemos estar conscientes de la situación que enfrentamos y aprender a vivir con ella, mitigando en lo posible sus efectos.

Quisiera finalizar con las disertaciones de Oscar Correas sobre el destino de su legado. Es un hecho conocido que presidió tanto la Revista Crítica Jurídica como las Conferencias Latinoamericanas de Crítica Jurídica. El Dr. Correas dejó, como última voluntad, que un colectivo con gente honorable, ética y con un gran compromiso con la Crítica Jurídica, llevara adelante este legado de cuatro décadas. A un año y medio de su ausencia, difícil de sobrellevar por cierto, tenemos ya conformado este colectivo. Afortunadamente en la siguiente edición de la revista se dará a conocer a los integrantes de dicho colectivo.

Agosto 2021
Marisela Acosta Rojas.